

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA VEINTITRES DE  
FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-**

\* \* \* \* \*

**SEÑORES/AS ASISTENTES.-**

**Presidenta.-**

Doña Custodia Martos Luque. (P.A.)

**Tenientes de Alcalde.-**

- Don Francisco Delgado Vilchez. (P.P.)
- Don Manuel Consuegra Melero. (P.A.)
- Don Juan Ramón Olmo González. (P.P.)
- Doña Raquel Fuentes Peco. (P.P.)
- Don Juan Erena Navas. (P.A.)
- Don Enrique Castillo Alba. (P.P.)

**Concejales/as.-**

- Doña M<sup>a</sup> del Carmen Servant Girón. (P.P.)
- Don Antonio Javier Jaén Bogarín. (P.P.)
- Doña María José Martínez Sánchez. (P.A.)
- Doña Encarnación Muñoz Roldán. (P.A.)
- Don Víctor Manuel Torres Caballero. (P.S.O.E.)
- Don Rubén Cuesta López. (P.S.O.E.)
- Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías (P.S.O.E.)
- Don Francisco José Miranda Maldonado. (P.S.O.E.)
- Doña Lourdes Martínez Gomez. (P.S.O.E.)
- Don Roberto de la Torre Vénzala. (P.S.O.E.)
- Doña Lucia González López. (P.S.O.E.)
- Don Francisco Chamorro López (P.S.O.E.)
- Don Juan José Navarro Jurado (I.U.)

**Secretario General.-**

Don Francisco Fernández Yera.

En la Ciudad de Martos, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de Febrero de dos mil trece, se reúnen los señores/as arriba relacionados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, convocada para este día y hora, en primera convocatoria, motivada conforme al artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a la vista de solicitud formulada por el Grupo Municipal Socialista con fecha 7 de Febrero actual y número de Registro de entrada nº 2.202.



No asiste aunque justifica su ausencia Don Jesús Gómez Martínez.

Existiendo quórum legal suficiente para la celebración de la sesión se hace constar a efectos de votaciones, que la Corporación Municipal está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

\* \* \* \* \*

**ÚNICO.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA "EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE LA PLANTA EN MARTOS DE ELDON ESPAÑA S.A. Y DE APOYO AL CONJUNTO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE NUESTRO POLIGONO INDUSTRIAL".-** Seguidamente, por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista se procede a dar lectura a la moción epigrafiada, que copiada literalmente dice así:

*"...El pasado lunes, 4 de febrero, los marteños y las marteñas teníamos conocimiento de la información sobre la que la planta en Martos de Eldón España S.A., que produce armarios metálicos para telecomunicaciones y electrónica, y una de las más emblemáticas de nuestro Polígono Industrial y de la provincia, presentaba un expediente de regulación de empleo (ERE) de carácter extintivo para 74 trabajadores de los algo más de 90 que componen la plantilla en nuestra Ciudad.*

*En este sentido, según se puede deducir de las intenciones de la empresa, la decisión que afectaría a 74 puestos de trabajo directos y podría afectar a otras decenas de puestos de trabajo indirectos o de subcontratas marteñas recayendo todo el peso de esta medida en el centro que tiene el grupo Eldón en España, ya que esta compañía está compuesta por un grupo de empresas con tres centros de trabajo ubicados en España, Inglaterra y Rumanía, donde la empresa pretende trasladar su producción, a través de una deslocalización, con el argumento de un descenso continuado de ventas en el grupo, pero que por el momento únicamente pagarán los trabajadores marteños que, además, son los que con más antigüedad y experiencia tienen en la producción del grupo.*

*Sin lugar a dudas, se trata de una decisión agresiva y traumática para los trabajadores y sus familias, así como para el desarrollo socio-económico, la economía y la empleabilidad de Martos y su comarca fruto de una estrategia empresarial para desmantelar una parte importante del sistema productivo de nuestro Polígono Industrial.*

*El desarrollo económico de Martos pasa por contar con una industria fuerte que permita dar solidez a nuestra economía, aumentar el peso de nuestro PIB y mejorar la calidad y la cantidad del empleo que hagan que nuestra Ciudad siga mirando al futuro con esperanza y evitando que el tejido industrial de Martos empiece a dar muestras de agotamiento que puedan incubar altas cuotas de despoblamiento y reducción de la riqueza*

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales



al no existir alternativas de empleo ~~COMO~~ ya ocurre en otras zonas industriales de nuestra provincia, Andalucía y España.

Y, por tanto, hoy y mañana, el conjunto de los marteños y las marteñas tenemos que ser sensibles a las justas reivindicaciones de los trabajadores de la planta de nuestra Ciudad de Eldón España S.A. e Insolacer S.L., así como mostrar nuestro más rotundo y enérgico apoyo al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro Polígono Industrial y, para ello debemos permanecer en una unidad de acción política y social de todos y de todas al lado de los trabajadores y trabajadoras.

**ACUERDOS**

Primero.- Establecer una unidad de acción política y social del conjunto de los partidos políticos de nuestra Ciudad, a través de sus grupos municipales, dejando atrás los colores políticos, que nos permita trabajar en una única dirección en defensa de los trabajadores de la planta en Martos de Eldón España S.A. y de Insolacer S.L. y de apoyo al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro Polígono Industrial.

Segundo.- Apoyar y colaborar con los trabajadores y sus representantes en el calendario de acciones y movilizaciones para el mantenimiento de sus puestos de trabajo.

Tercero.- Habilitar al Excmo. Ayuntamiento de Martos para que, en una estrategia colectiva y de consenso del conjunto de sus grupos políticos, adopte las medidas necesarias para la colaboración mediante los recursos materiales y económicos posibles y necesarios que permitan el apoyo a las reivindicaciones de estos trabajadores.

Cuarto.- Instar al conjunto de las Administraciones Públicas a que tomen las medidas e implementen las políticas necesarias que permitan el desarrollo del tejido industrial y económico de nuestro Polígono Industrial.

Quinto.- Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Presidente de la Junta de Andalucía, al Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, a los grupos políticos del Congreso de los Diputados, del Senado, del Parlamento de Andalucía, de la Diputación Provincial de Jaén y del Excmo. Ayuntamiento de Martos, ASEM, así como al Comité de Empresa y las secciones sindicales de la planta en Martos de Eldón España S.A., Insolacer S.L. y Eldon España S.A..."

Visto dictamen que emite la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 20 de Febrero actual, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA prestar aprobación a la Moción presentada por el Grupo Político Municipal de Partido Socialista Obrero Español en defensa de

los trabajadores de la planta en Martos de Eldón España S.A. y de apoyo al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de nuestro Polígono Industrial.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Torres.- El motivo de la convocatoria de este pleno extraordinario es de todos bien conocida. Transcurrido un mes desde que se conociese la noticia de la decisión del grupo Eldón España de presentar un expediente de regulación de empleo de carácter extintivo y que afecta a la practica totalidad de trabajadores de Eldón en la planta de Martos, 74 familias marteñas, a las que se suman en torno a 25 personas más, una subcontrata que el 95% de su producción es de un único cliente, Eldón. El Grupo Socialista decidió, al amparo de la legislación, solicitar este pleno extraordinario, entendiendolo que debe ser el Pleno de esta Corporación, donde reside el conjunto de la soberanía popular de Martos. Nadie puede arrogarse esta capacidad decisoria sobre asuntos de tanta trascendencia para el futuro y desarrollo de Martos, en un sector tan estratégico como el sector industrial. El día 7 de febrero el Grupo Socialista solicitó este pleno extraordinario, si bien, tristemente, lamentamos que hayan tenido que pasar 16 días y este tema se haya ido a una fase distinta. Han tenido que pasar 16 días para el debate y la convocatoria de este pleno extraordinario. Se trata de un tema de absoluta trascendencia, por tanto debería haber una unidad de acción política y acción social, es por lo que presentamos esta moción. El mismo día que presentamos la moción, lo trasladamos telefónicamente a los portavoces de los grupos municipales, y estuvimos abiertos a que hubiese propuestas y modificaciones. Transcurrido el tiempo, habría que añadir a la moción, a los trabajadores de Insolacer.

*Seguidamente el Sr. Torres, da lectura a la moción epigrafiada.*

Posiblemente, después de 16 días, el contenido de esta moción podríamos haberlo modificado o adaptado a las nuevas circunstancias en las que se encuentra la negociación de los propios trabajadores. El espíritu de la moción está claro, el apoyo y la unidad de acción política y social de este Pleno, donde reside la soberanía del pueblo de Martos, hacia el conjunto de los trabajadores de Eldón. Se trata de una moción asumible por todos los grupos políticos.

- Sr. Navarro.- Reiterar la tardanza de este pleno, debería haber sido convocado al día siguiente. Hay que diferenciar entre el cierre de una empresa que por circunstancias, su actividad empresarial o su actividad económica es inviable para su funcionamiento, y el caso de Eldón que es muy distinto. Eldón, se trata de una deslocalización, no es un problema de inviabilidad puesto que es un grupo empresarial que tiene varios centros más a completa producción, y lo que busca Eldón es rentabilizar más sus beneficios empresariales. Eldón toma la decisión de llevar a cabo la deslocalización sin tener en cuenta a la plantilla de Martos, que ha sido el motor de crecimiento del grupo y es la que ha posibilitado que esas otras

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales



empresas se hayan implantado en los últimos años en distintos países. El polígono es hoy un banco de pruebas, donde Eldón es el conejillo de indias y el resto de empresas son potenciales pacientes a los que se les puede aplicar el mismo tratamiento que a Eldón, si sale bien lo de Eldón, por ello es muy importante saber lo que nos estamos jugando, por ello, hoy más que esta moción de apoyo a los trabajadores de Eldón, debe quedar claro que es un acto de apoyo y solidaridad con todos los trabajadores de Martos.

Esta situación no es fortuita, ni fruto de la crisis, sino que se viene fraguando en los últimos años que se ha ido poniendo una alfombra roja a este tipo de empresas por todos los que hoy se rasgan las vestiduras, y que han podido y no han querido legislar para que estas situaciones concretas como las de Eldón, no se den o al menos supongan una traba para estas empresas. Ya dijimos cuando se aprobaron las reformas laborales, que éstas no servirían para crear empleo sino más bien para destruir mucho empleo, y que esta destrucción de empleo sería en condiciones más desfavorables para los trabajadores. Hemos sido los únicos que hemos apoyado a los sindicatos en las huelgas generales convocadas. Hay que decir claramente que si hoy no tuviéramos la legislación laboral que tenemos, otro gallo cantaría, pues antes era necesario para un ERE de este tipo, un acuerdo entre la parte social y la empresa, es decir, un acuerdo entre los trabajadores y la empresa, y tendría que contar con el visto bueno de la Administración. Con la reforma laboral, no es necesario el acuerdo entre trabajadores y empresa, ni la Administración tiene nada que decir en este ERE, con lo cual, lo que estamos haciendo hoy aquí es un paripé, pero por respeto a los trabajadores, tenemos que intentarlo. Con la reforma laboral, basta con que la empresa lo presente, el día 4, y en un mes, el día 6 de marzo, se aplique con o sin acuerdo. Con la reforma anterior, Eldón también habría podido extinguir los contratos laborales pero tendría que indemnizar a los trabajadores con una cantidad tres veces y media superior a la que hoy lo va a hacer. No hay una sola bondad en esta reforma laboral que beneficie a los trabajadores que están en activo o a los desempleados.

En cuanto a la moción, en el punto quinto, donde se acuerda dar traslado de los acuerdos de esta moción, hecho en falta a la empresa Eldón.

Decir que las manifestaciones, las huelgas o cualquier otro tipo de medida, por mucho que haya gente que piense que no sirven de nada, que sepan que es la única palanca que tenemos para defender nuestros derechos y debemos utilizarla, pues es la única herramienta que tenemos para intentar cambiar estas situaciones de injusticia.

Animar a los trabajadores de Eldón y a los ciudadanos marteños para defender nuestro futuro y Eldón no se cierra.

- Sr. Consuegra.- Lo fundamental es que tenemos un problema en Eldón, en una subcontrata, en proveedores que suministran a esta empresa

y puede ser el germen que en un futuro afecte gravemente a la economía marteña. Estamos de acuerdo en esta moción, entendemos que hay que luchar por los puestos de trabajo, que no se puede destruir ni un solo puesto de trabajo en Martos, y que hay que defender, no solo a esta empresa sino al resto de tejido industrial de Martos, y por esto las movilizaciones y los esfuerzos y que hay que felicitar al comité de empresa por este esfuerzo. Animarles en las negociaciones que les quedan y conseguir que este germen, que hoy puede empezar a surgir en nuestra ciudad, se corte de alguna forma, y que desde este Pleno se muestre unión frente a este gran problema. Debemos seguir apoyando a los sindicatos en la negociación, y estamos con ellos en todas las movilizaciones y acciones que entiendan necesarias hacer para que la empresa entienda que Eldón no debe cerrar.

- Sr. Delgado.- Estamos en defensa de la situación que los trabajadores tienen en este momento de la empresa Eldón y alguna que otra más. La moción refleja con exactitud la situación que en estos momentos tiene la empresa y, en definitiva, el Polígono Industrial. Por ello, el Partido Popular se ha adherido desde el primer momento a esta moción y a que se celebre el pleno. Pensábamos que no eran buenas las injerencias en el proceso de negociación y era nuestra ilusión que este proceso de negociación llegase a conseguir que la destrucción de puestos de trabajo no fuese total como la empresa plantea. Nos ofrecimos para que si, había algún cauce legal, aquí estábamos para servir de puente y hacer lo que hiciera falta. Hacía mucho tiempo que el pueblo no estaba unido por una sola causa. Alabar la sensibilidad de los trabajadores y que permitirá que hoy, si el tiempo no lo impide, el pueblo se eche a la calle en su apoyo.

Hoy no venimos a discutir la reforma laboral, ya la hemos discutido en este pleno. Hay políticos carroñeros que se aprovechan de las circunstancias, incluso de las más nefastas, y quieren sacar partido. El tiempo del Partido Popular será para los trabajadores de Eldón y del Polígono industrial, y vamos a estar ahí hasta donde podamos.

- Sr. Torres.- Agradecer la buena voluntad de los grupos políticos para sumarse a esta moción que está bastante clara. Cada uno, en la representación que tenemos de nuestra propia organización, debemos asumir también la parte de responsabilidad que nos corresponde; el Partido Socialista probablemente con la reforma laboral del 2010 y el Partido Popular con la actual del 2012. Cosa distinta es que ustedes, el Partido Popular de Martos, manifieste que no están de acuerdo con la reforma laboral que presentó su gobierno, lo mismo que el Partido Socialista de Martos no está de acuerdo con la modificación que se hizo en el 2010, y lo decimos y no pasa absolutamente nada.

Se habla de injerencias en el proceso de negociación, pero todos hemos ido a Madrid antes de. El Grupo Socialista también ha hablado con la dirección de la empresa, y le propusimos para que la planta de Eldón en Martos no se cerrase, le propusimos que la Administración provincial, a

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales



través de la Diputación, y la Administración autonómica a través de la Junta de Andalucía, estarían dispuestas a colaborar, apoyar e incentivar económicamente que la producción de la planta en Martos se mantuviese para mantener los puestos de trabajo y la que se cerrase fuese la planta de Eldón en Inglaterra y que esa producción se trasladase a Martos. Eran las medidas que teníamos en nuestras manos, con un único objetivo, el apoyo al conjunto de los trabajadores para mantener sus puestos de trabajo. Hay que seguir peleando y negociando, pero hay una cosa que está clara, el apoyo rotundo por parte de todos los partidos políticos, de todas las administraciones públicas, para decir que Eldón tiene que seguir quedándose en Martos, pues es un aval importantísimo de nuestro polígono industrial, y esto hay que cuidarlo. Lo que ya ha pasado hasta aquí, tendremos que darle la mejor solución posible, pero entre todos tenemos que tomar las medidas necesarias, hacer las acciones necesarias, cada uno en el ámbito de nuestra responsabilidad y competencia, para lo que hoy es una concha de una fachada que se ha caído, con las lluvias torrenciales que están cayendo, no se convierta en el derrumbe completo de la fachada del polígono industrial de nuestra Ciudad. El sector industrial genera riqueza en Martos, y hace que hoy Martos, a pesar de todas las dificultades, respire con cierta alegría más que en otros muchos pueblos sin tener que irse muy lejos para ver cual es esa situación.

Tenemos que seguir con este esfuerzo, diciendo que Eldón no se cierra y con el compromiso de todos para actuar, si es unidos mucho mejor, para que esto no se produzca en ninguna otra planta o empresa de nuestra ciudad. Pero no solo actuar en estas circunstancias sino a lo largo del tiempo.

- Sr. Navarro.- No quisiera desviar el debate pero, Sr. Delgado, el único carroñero y el único sinvergüenza que hay aquí, es usted.

- Sra. Alcaldesa.- Ruego respeto.

- Sr. Navarro.- Aquí estamos por que se ha legislado para que esto pueda pasar, y lo ha legislado el Partido Popular. Este pleno era para mostrar solidaridad a los trabajadores de Eldón y usted ha sido el primero que no tenido solidaridad pues dicen que no quieren injerencias, pero eso es lo que quieren los del PP, lo que quieren es que los empresarios y los trabajadores se busquen la vida y esto no es política.

- Sr. Consuegra.- Esta moción viene para apoyar a los trabajadores de Eldón y a las empresas que están implantadas en el polígono y que podríamos encontrarnos en la misma situación en la que nos encontramos con Eldón. El planteamiento de unidad debe quedar rotundamente claro hoy aquí. Esta unidad que se plantea hoy aquí por la situación crítica que tienen estos trabajadores, tenemos que abanderarla y trasladarla a la ciudadanía, la ciudadanía tiene que vernos como una unidad fuerte frente a estas situaciones que nos podemos encontrar, y en base a esto, las

actuaciones deben ir todas en la misma línea. Ésta es la única forma que tenemos para decir que Eldón no se cierre, pero no solo Eldón sino ninguna más, buscando alternativas para que el tejido industrial marteño sea capaz de seguir desarrollando y generando puestos de trabajo, que es lo que necesitamos para que nuestra Ciudad, crezca y se enriquezca.

- Sr. Delgado.- Mis palabras iban en el ámbito político, nunca en el terreno personal. La ruina no es de ayer ni de anteayer, la situación de España no es el último año, a lo mejor hemos tenido un inútil muchos años. En cuanto a las reformas, si esto hubiera ido bien, no hubieran hecho falta. Otras empresas han cerrado antes ¿También Mipelsa ha cerrado por la reforma laboral? ¿También las empresas que se han instalado en el norte de África se han ido por la reforma laboral? ¿También la empresa Maviga, con más de cien trabajadores, también está sin ninguno por la reforma laboral? ¿También Tecnosolar, con 90 trabajadores, ha sido la reforma laboral? ¿O no ha venido de la situación que tenemos en España? Aquí, buscando el culpable, ya estamos todos salvados.

Hoy vengo aquí a darle mi apoyo a esta empresa, a sus trabajadores, no para pelearme con ustedes. La moción está perfectamente redactada y es oportuna, por ello nos sumamos. Echándole la culpa al PP, así no salvaremos los puestos de trabajo. ¿Para eso hemos venido a este pleno? Hemos venido a defender el trabajo de todas estas personas.

Yo le pido disculpas, pero hemos venido a otra intención.

- Sr. Torres.- Respecto a trasladar esta moción a la dirección del Grupo Eldón, nuestra total disposición a ello, y añadir también la cuestión de los trabajadores de Insolacer, como si hay que añadir a los proveedores que puedan verse afectados. Agradecer el apoyo a esta moción. El objetivo de este pleno es, todos juntos dar una muestra de apoyo y respaldo, por eso entendemos que este pleno debería haberse celebrado antes, y estaremos con los trabajadores hasta el final. Nuestra responsabilidad es velar por los intereses de nuestra Ciudad, en muchos casos, incluso alejados de nuestras siglas políticas o de nuestras organizaciones, cuando se trata del conjunto de los derechos de las familias de más de 100 trabajadores marteños. Este es el único objetivo de esta moción, dar traslado de este órgano soberano, dar realce a estos trabajadores.

Como se encuentran aquí los trabajadores, quisiera proponer que si ellos quieren puedan expresarse aquí. Insistir en el agradecimiento y en el apoyo total, rotundo y sin fisuras, a las reivindicaciones de estos trabajadores en el ámbito de la negociación en la que se encuentran.

- Sra. Alcaldesa.- Todos damos nuestro apoyo al comité de empresa y a todos sus trabajadores en su conjunto para la defensa de sus puestos de



Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales



trabajo. Las puertas del Ayuntamiento han estado abiertas y sabiendo que este pleno era de solidaridad, apoyo y unidad, me puse en contacto con el comité de empresa para preguntarles si querían participar en este pleno y ellos me dijeron que no, que ya habían hablado, aunque agradecían enormemente esta predisposición de este pleno hacia ellos. Por tanto ya queda contestada su propuesta.

- Sr. Torres.- Todos estamos de acuerdo en incorporar las modificaciones que se han indicado en los términos que se han hablado. El Grupo Socialista como proponente no tiene ningún problema en hacerlo.

*Acto seguido, se pasa el asunto a votación con el resultado antes ya mencionado.*

- Sra. Alcaldesa.- Quiero hacer constar que esto estaba ya consensuado, es cierto que se han metido estas modificaciones de última hora, pero en Portavoces se modificó. Este Pleno ha sido generoso pues una vez modificado, el Reglamento, la participación de cada grupo político tendría que ser de 3 minutos y, sin embargo, esta Presidencia ha considerado que había que hablarlo y, por lo tanto, se ha dado 10 minutos a cada uno.

*Antes de la finalización de la presente sesión, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se hace constar que todos los Sres. Concejales renuncian expresamente a la indemnización por asistencia a órganos colegiados establecida en el artículo 36 de las bases de ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2013. Igualmente hace constar que la propia Sra. Alcaldesa-Presidenta, junto con los Sres. Concejales con retribución por dedicación exclusiva, aportarán idéntica cantidad a la establecida en el referido artículo 36 para los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales. Hacer constar que este importe se destinará al abono del transporte que se dispondrá a fin de acudir a la manifestación que tendrá lugar en Jaén el próximo día 28 de Febrero actual.*

- Sr. Torres.- En la propia convocatoria del pleno que se hacía, el Grupo Socialista ya mostraba su disposición, nuestra intención consolidada en la renuncia para que este pleno no fuese gravoso para las arcas municipales, y en este caso me parece bien que se pueda destinar al conjunto de las movilizaciones. Agradecer al resto de grupos que se hayan sumado a esta propuesta del Grupo Socialista.

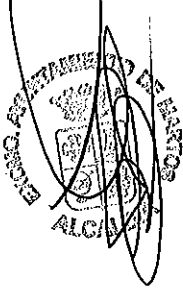
*Por asentimiento se da el visto bueno por todos los Concejales a la citada renuncia; pasándose el correspondiente documento para su firma individual.*

*Solicitada la palabra por el Portavoz del comité de empresa de Eldón España, agradece el trabajo de los grupos políticos municipales e invita a los portavoces de los mismos a acompañarles en la pancarta de*

*cabecera de la manifestación que tendrá lugar en el día de la fecha a las 10 horas por diversas calles de esta ciudad, reivindicando puestos de trabajo.*

- Sra. Alcaldesa.- Agradecer tu petición, pero ya hablamos el otro día que la Corporación iba a ir detrás, pues entendemos que el protagonismo debéis tenerlo vosotros. De todas formas, el Portavoz que quiera pueda adherirse a vuestra pancarta. Está claro que la pancarta que dice "El Ayuntamiento con los trabajadores de Eldón" se ha descolgado de la Corporación para que precisamente fuese la Corporación la que lo llevase, pero eso no quiere decir que el Portavoz que quiera unirse a ustedes. Nosotros decíamos de ponernos en segundo plano pues entendíamos que eran ustedes los máximos protagonistas. De todas formas, ahí está su petición.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la presente sesión, por la Presidencia se da por finalizada la misma siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fechas indicados, de todo lo cual se extiende la presente acta en cinco folios de la Junta de Andalucía nº 425828 y siguientes, en orden correlativo, que firma la Sra. Alcaldesa, de lo que como Secretario General, doy fe.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and horizontal strokes.